

XPERTO S.A. REFRIGERACION INDUSTRIAL

INFORME DE GERENCIA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2.011

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las resoluciones en vigencia, y rigiéndome a los estatutos sociales, someto a la Junta General de Accionistas el presente informe sobre la situación de la Compañía XPERTO S.A. REFRIGERACION INDUSTRIAL, adjuntando Balance General al 31 de Diciembre del 2011.

La actividad de la empresa en el transcurso del año se desarrolló con normalidad, lo que le permitió cubrir todas y cada una de sus obligaciones. Se han presentado declaraciones en los distintos organismos de control estatal y se han cumplido con las disposiciones societarias y la actualización de los libros sociales, encontrándose al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.

En el presente ejercicio que se informa debo indicar que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

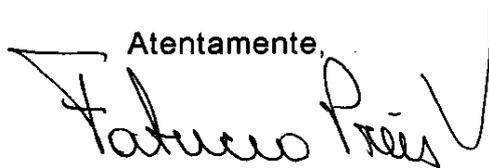
De acuerdo a lo proyectado se cumplieron parcialmente con las metas propuestas, obteniendo la Compañía un resultado positivo de \$7.322,51.; y sugiero que sean distribuido de la siguiente manera:

- 15% Participación Utilidad de Empleados
- 25% Impuesto a la Renta
- 5% Reserva Legal
- 10% Reserva Facultativa; y la diferencia
A Utilidades Acumuladas

Distribución que la pongo a consideración de los accionistas para que sea ratificada o rectificada.

Es todo cuanto puedo informar a Uds. Señores Accionistas y pongo el presente informe en consideración de Junta General ordinaria para su aprobación.

Atentamente,



Ing. Fabricio Preis V.
Gerente - General



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

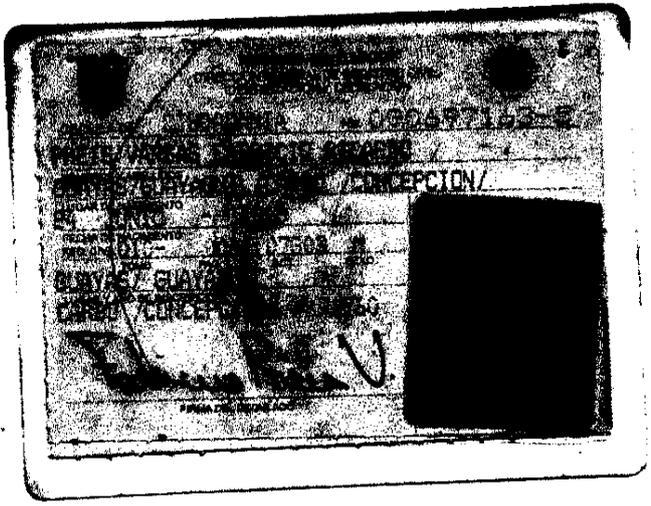
CÉDULA
 000001025

NOMBRE: FABRICIO RICARDO

QUAYAS
 PROVINCIA
 TORRES
 PARROQUIA

QUAYAS
 CANTON
 TORRES
 PARROQUIA

FIRMADO EN LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

